

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	24,000 / 400,000
	20,000 / 230,000
	13,200 /

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de la Luz. San Esteban.

Presupuesto en euros: 31.416,44.

Presupuesto en pesetas: 5.227.256.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-000083-000002.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 14 de septiembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001700-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	20,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Valencia de Alcántara. Avda. Polideportivo en el T.M. de Valencia de Alcántara.

Presupuesto en euros: 12.938,26.

Presupuesto en pesetas: 2.152.745.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001700-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 17 de septiembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016939.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN "FUENTE DE CANTOS" CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE UN TRANSFORMADOR T2 DE 66/15 KV 20 MVA, BATERÍA DE CONDENSADORES 4 MVAr Y CAMBIO TRANSFORMADOR T1 DE 8 A 20 MVA, CUYAS INSTALACIONES SERÁN LAS SIGUIENTES:

POSICIÓN DE 66 KV:

— Alcance:

I Posición de primario de transformador de potencia T1.

I Posición de primario de transformador de potencia T2.

POSICIÓN DE TRANSFORMACIÓN:

— Alcance:

I Posición de transformador T1 20 MVA 66/15 KV.

I Posición de transformador T2 20 MVA 66/15 KV.

Emplazamiento: Subestación “Fuente de Cantos” en el T.M. de Fuente de Cantos.

Presupuesto en euros: 476.020,54.

Referencia del Expediente: 06/AT-1.788/16.939.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 18 de septiembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005285-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 2040 de la LAMT a 13,2 kV. “Arroyo”.

Final: C.T. Calleja de Cementerio.

Términos municipales afectados: Malpartida de Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,041.

Emplazamiento de la línea: Camino del Cementerio.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	24,000 / 400,000
	13,200 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Malpartida de Cáceres. Camino del Cementerio en el T.M. de Malpartida de Cáceres.

Presupuesto en euros: 20.843,57.

Presupuesto en pesetas: 3.468.078.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-005285-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 21 de septiembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-016972.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa para el